



CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

RUC: 0761039840001

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.1434 EL 24 DE OCTUBRE DE 1978

HUAQUILLAS – EL ORO - ECUADOR

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

Oficio No. 001-CBH-22-HOO
Huaquillas, 25 de mayo del 2022

Señor.

Tcrn. (B) Ing. Wilson Fernando Ugarte Calero
JEFE CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted mi coronel que, en calidad de Segundo Jefe de la Institución, he observado la necesidad de que se adquiera equipos y herramientas indispensables para la seguridad del personal de bomberos operativos; ante los riesgos a los que se exponen durante sus labores de extinción de incendios, de conformidad con lo establecido en las Normas de Seguridad y Salud Ocupacional que se rigen a nivel mundial a los cuales estamos sujetos.

Por lo antes expuesto solicito a usted se considere gestionar la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS**, con el fin de que los bomberos de nuestra institución cuenten con el equipo de protección personal completo, necesario para su bioseguridad y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Cabe recalcar que la vida útil de un ERA es de cinco años y que los últimos equipos de respiración autónoma adquiridos por la institución se dieron en los años 2010 y 2016; de los cuales tres (3) de ellos se encuentran defectuosos por lo cual solo están operativos hasta el momento tres (3). Se adjunta informe de Guardalmacén.

Particular que informo para los trámites pertinentes.

Atentamente,

TNTE. Ing. Humberto Ortiz Olivos
SEGUNDO JEFE (E) DEL CUERPO
DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS